

Núm. 172

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 19 de julio de 2011

Sec. II.A. Pág. 79954

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Real Decreto 1044/2011, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de don Alfonso Lucini Mateo como Director General de Política Exterior, Europa y Seguridad.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Lucini Mateo como Director General de Política Exterior, Europa y Seguridad.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X